

Libreta Garantía Y Mantenimiento

Garantía 3 años ó 100.000 km (Lo que ocurra primero)



Movement that inspires

Lubricantes recomendados*

Recomienda **Mobil**

MOTOR

GASOLINA, excepto: Stinger / Niro / Optima 2.0 T-GDI / Cerato T-GDI / Sonet QY / Sorento MQ4 / Carnival KA4 / Sportage NQ5 / Carens KY

DIESEL, todos, incluyendo a Stinger / Niro / Optima 2.0 T-GDI / Cerato T-GDI / Sonet QY / Sorento MQ4 / Carnival KA4 / Sportage NQ5 / Carens KY

TRANSMISIÓN MANUAL

TRANSMISIÓN DCT

SOUL (PS) / CERATO T-GDI (BD) / SPORTAGE (NQ5) / CARENS (KY)
SORENTO (MQ4)

TRANSMISIÓN IVT (Sonet QY/Carens KY)

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y CAJA DE TRANSFERENCIA

TODOS (Excepto Stinger / Mohave/Sportage NQ5)
STINGER / MOHAVE (Diesel)
MOHAVE (Gasolina)
SPORTAGE NQ5

DIFERENCIAL

STD (Estándar)
LSD (Deslizamiento Limitado)

DIRECCIÓN SERVOASISTIDA

TODOS (Excepto Frontier)
FRONTIER

UREA (Solo versiones Diesel de Sorento MQ4/Carnival KA4/Sportage NQ5)

ENGRASE GENERAL

SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE

LÍQUIDO REFRIG. / ANTICONGELANTE FÓRMULA PREPARADA

Mobil Super 2000 Formula P 10W-40

Mobil Super™ 3000 XE 5W-30

Mobil 1™ ESP 5W-30

Mobilube™ 1 SHC 75W-90

P/N 04300KX1B0

P/N 043002N100 (Transmisión)

P/N 043002N110 (Control Hidraulico)

P/N 0450000A61

P/N 0450000115

P/N 0450000116

P/N 0450000190

P/N 0450000125

Mobilube HD Plus 80W-90

Mobilube HD LS 80W-90

P/N 0310000130 (VERDE)

Mobil ATF D_M

Bluemax

Mobilgrease XHP 222

Mobil Brake Fluid DOT-4

Mobil GS 333 PLUS 33%

(*) Los lubricantes y fluidos recomendados en esta lista cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas por Kia Corporation para su uso en Chile y aseguran que el vehículo se mantendrá funcionando de acuerdo a los requerimientos de diseño y construcción del fabricante, toda vez que se reemplacen con la frecuencia recomendada en la Libreta de Garantía y Mantenimiento del vehículo.

INDICE

1. GARANTÍA LEGAL	11
2. GARANTIA KIA PARA VEHICULOS NUEVOS	11
3. PLAN DE SERVICIO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	22
4. CONDICIONES NORMALES Y SEVERAS DE CONDUCCIÓN	28
5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	29
6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	31
7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD RECOMENDADAS	59
8. REGISTRO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	60
9. CONSEJOS DE USO DE SU VEHÍCULO KIA	65

Kia Chile S.p.A.

AV. LAS CONDES 11.774 - VITACURA - FONO CENTRAL +56 2 2592 65 00 - SANTIAGO - CHILE

www.kia.cl

(Septiembre 2022)



Movement that inspires

Bienvenido a Kia

Kia Chile SpA - Distribuidor - como representante oficial de Kia Corporation en Chile, junto a todo nuestro personal que trabaja para la marca Kia y nuestros Servicios Autorizados de la misma, le agradecen su preferencia y lo felicitan por la compra de su nuevo vehículo. Ahora es usted el feliz propietario de un vehículo cuya marca nos enorgullece representar.

Esperamos que usted se sienta orgulloso de saber cuánto nos preocupamos en la preparación y equipamiento de cada uno de nuestros vehículos para su entrega. Además, su Distribuidor o su Servicio Autorizado Kia prestarán mucha atención a todas sus necesidades de servicio, usando piezas y repuestos suministrados y/o importados por el Distribuidor y a través de sus Servicios Autorizados.

Así procuramos hacer todo lo posible por asegurar que su vehículo permanezca siempre superando todas sus expectativas, ya que en Kia no basta vender autos que se vean bien en el salón de ventas, sino que nos comprometemos a asegurar que usted disfrute su vehículo durante los años venideros.

Esta Garantía Kia tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses contados desde la fecha de facturación o cien mil (100.000) km, lo que primero ocurra, y sujeta a los términos descritos en el numeral II de esta libreta, la que se refiere a la Garantía Convencional Kia.

Esta libreta debe presentarse ante el Distribuidor y/o cualquier Servicio Autorizado para hacer uso de la garantía y obtener atención especializada, por lo que debe mantenerla siempre en el vehículo junto al Manual del Propietario. Consulta tu Distribuidor o Servicio Autorizado más cercano en <https://www.kia.com/cl/shopping-tools/find-a-dealer.html>.

Todos los vehículos Kia cuentan con la homologación reglamentaria correspondiente.

Estimado Cliente: Junto con saludarlo y darle la más cordial bienvenida, le agradecemos completar algunos antecedentes para atenderlo cada día mejor.



ESTIMADO CONCESIONARIO:

1.- ESTA FED DEBE SER INGRESADA VIA EXTRANET EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 4 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL AUTOMOVIL.

2.- POSTERIOR A SU INGRESO EN EXTRANET, ESTA FED (ORIGINAL) DEBE SER ENVIADA A:

SEÑORES
Kia Chile S.p.A.
AV. LAS CONDES 11.774, Piso -1 - VITACURA
SANTIAGO

AT.: SUBGERENCIA CLIENTES

CONSULTAS A: contactokia@indumotora.cl

FORMULARIO DE ENTREGA DEDICADA (F.E.D.)**PARTE I**

VEHÍCULO	
Serie (VIN):	_____
Modelo:	_____
N° Motor:	_____
Color:	_____
Cajón:	_____ Vapor: _____
Código de Llave:	_____
PEGAR ETIQUETA AQUI (VIN)	

Fecha Entrega del Vehículo:

--	--	--

Fecha Facturación:

--	--	--

Patente:

--	--	--

Fecha Nacimiento:

--	--	--

USTED ES CLIENTE:PARTICULAR: ☐ FLOTISTA: ☐ N° TOTAL DE VEHÍCULOS DE SU FLOTA _____**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE _____ R.U.T.: _____

Si es empresa, indicar NOMBRE DEL CONTACTO _____ Cargo _____

DIRECCIÓN _____ ☐ PARTICULAR ☐ COMERCIAL

COMUNA _____ CIUDAD _____

FONOS _____ / _____ / _____ EMAIL _____
Celular Particular Comercial**I M P O R T A N T E**

A TRAVES DE SU REVISIÓN DE PRE - ENTREGA Kia Chile S.p.A. CERTIFICA, Y EL COMPRADOR DECLARA ACEPTAR QUE EL VEHICULO SUMINISTRADO EN ESTE ACTO HA SIDO REVISADO COMPLETAMENTE Y ENTREGADO AL CLIENTE EN OPTIMAS CONDICIONES DE CALIDAD. EL COMPRADOR DECLARA CONOCER QUE Kia Chile S.p.A. PUDO PARA ESTE PROPOSITO HABER EFECTUADO PREVIAMENTE POR MEDIO DE DICHO PROCESO DE PRE - ENTREGA LA REPARACION Y/O CORRECCION DEL VEHICULO DE CUALQUIER DEFECTO DE MATERIAL O DE MANO DE OBRA, OCURRIDOS Y/O DESCUBIERTOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE EMBARQUE DE ORIGEN, INCLUIDOS LA REPARACION DE DEFECTOS PRODUCIDOS POR CONDICIONES DE TRANSPORTE Y/O ALMACENAMIENTO, AJENAS A LA VOLUNTAD DE Kia Chile S.p.A. O DE SU REPRESENTADA Kia Corporation.

EL COMPRADOR DECLARA TAMBIEN QUE:

- El vendedor me ha explicado y que he comprendido lo descrito en esta libreta sobre la Garantía y el Plan de Mantenimiento y he recibido la Libreta de Garantía y el Manual de Propietario del vehículo.
- Recibo el vehículo con la etiqueta de Eficiencia Energética adherida al vehículo.
- He recibido el vehículo a entera satisfacción habiéndolo revisado íntegramente.
- Quien suscribe autoriza a Kia Chile S.p.A. para utilizar sus datos proporcionados de conformidad los términos contenidos en la ley N.º 19.628, sobre protección de datos de carácter personal y autoriza a que estos sean tratados y usados para ser contactado por la Red Autorizada Kia, Kia Chile S.p.A. y/o su partner financiero (FORUM Servicios Financieros S.A.), para recibir más información asociada al vehículo, así como también para recibir información comercial, promociones y comunicaciones de marketing a través de medios electrónicos y/o telefónica, entre otros, conforme a la política de Privacidad contenida en <https://www.kia.com/d/uti/privacy.html>.

Firma y Huella del Propietario ó
Representante / Contacto de Empresa

Garantía del vehículo

EXTIENDA SU GARANTÍA KIA 1 AÑO MÁS

Realice **TODAS** sus mantenciones en un Servicio Autorizado Kia y extenderemos su garantía por un año adicional, sin límite de kilometraje, al plazo estipulado en la sección 2.1. siguiente. Para hacer efectivo este beneficio ingrese a www.kia.cl, antes del término de la vigencia de su Garantía Kia actual de 3 años ó 100.000 km.



Movement that inspires



Movement that inspires

2018-0082

CERTIFICADO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA 1 AÑO ADICIONAL

Santiago, 02 de Enero de 2020

KIA CHILE SPA, a través de su Departamento de Asistencia Técnica certifica que el Vehículo Individualizado más abajo mencionado ha sido otorgado una ampliación de garantía de 1 año adicional sin límite de kilometraje. A partir del vencimiento de la Garantía su Vehículo nuevo (02-01-2020).

Esta extensión de garantía se otorga como beneficio exclusivo del Club Kia, otorgándose únicamente por haber efectuado **todos** sus servicios del Plan de Mantenimiento Kia Motors en los servicios autorizados de la Marca.

Modelo	: CERATO S SX 2.0 MT SPORT
VIN	: KNAFZS17XXXXX
Motor	: G2XXXXX
Fecha de Emisión	: 24-12-2015
Propietario	: Juan Pérez
R.U.T.	: 31909179-8

GARANTÍA VENCE
02-01-2021

VALIDO SOLO CON
MARCA DE AGUA AQUÍ

El primer propietario (1)

El beneficio otorgado al propietario identificado anteriormente, otorgando como requisito previo para otorgar esta garantía que se cumpla a cabalidad los términos que se establecen en la Política de Garantía y Mantenimiento de Kia Motors, en el capítulo de "GARANTÍA DE VEHÍCULO NUEVO", suministrada junto con su automóvil.

Segundo:

Si el vehículo se vendió durante el periodo de garantía, este beneficio se extiende al segundo propietario, para ello es necesario que sus antecedentes personales sean enviados a Kia Chile, completando la "Ficha de registro de segundo propietario", disponible en la Libreta de Garantía del automóvil.

En ambos casos (1-2), para hacer efectivo este beneficio, deberá presentar - en su Servicio Autorizado Kia Habitual - este Certificado junto con la Libreta de Mantenimiento y Garantía del vehículo individualizado anteriormente.

Agradecemos su confianza, valoramos su preferencia y lo premiamos por su constancia con esta Ampliación de Garantía.



Movement that inspires

Visítanos en www.kia.cl

Visítanos en  www.kia.cl

1. GARANTIA LEGAL

Corresponde a la Garantía Legal que tiene todo propietario de un vehículo nuevo cuando éste se encuentra defectuoso, le faltan piezas o partes o no es apto para el uso que fue destinado, o bien fue arreglado, pero sus deficiencias persisten o presenta nuevas fallas. En dichos casos, el consumidor puede elegir una entre las siguientes tres alternativas:

- 1.Devolución del dinero.
- 2.Cambio del producto.
- 3.Reparación gratuita.

El derecho a la garantía legal o 3x3, significa que los consumidores deciden cuál de las 3 opciones prefieren. Dicha garantía se mantiene durante los 6 primeros meses contados desde la recepción del vehículo.

2. GARANTIA KIA PARA VEHÍCULOS NUEVOS

Esta Garantía Kia constituye la garantía convencional asumida por Kia Chile SpA en las condiciones establecidas en esta libreta, prevaleciendo el plazo por el cual ella se extendió, exclusivamente, en los derechos y bajo los términos de la libreta. En consecuencia, el plazo de vigencia de la presente Garantía Kia asumidas en virtud de esta libreta no amplía, en ningún caso, los plazos y derechos establecidos en la Ley 19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, especialmente los referidos en los artículos 20 y 21 de la misma. Lo anterior es expresamente conocido y aceptado por el propietario.

2.1 COBERTURA DE LA GARANTIA

Esta Garantía Kia es otorgada por KIA Chile SpA y su Red de Servicios Autorizados existentes en el país.

Esta Garantía Kia cubre cualquier reparación en el vehículo necesaria para corregir defectos de material o de mano de obra que puedan ocurrir bajo condiciones normales de uso y funcionamiento, siempre que el cupón de vehículo nuevo (F.E.D.) esté en nuestro poder, aplicándose sólo a los vehículos importados y distribuidos por Kia Chile SpA y, sujeto a la realización de las mantenciones y condiciones establecidas en esta libreta en su sección 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3, 6, y 7 y según las pautas de mantenimiento establecidas en las páginas 31 y siguientes.

La Garantía Kia permanecerá vigente hasta que ocurra una de estas dos condiciones (la que ocurra primero):

1. Transcurso del periodo de treinta y seis (36) meses contados desde la recepción del vehículo.
2. Cumplimiento de cien mil (100.000) kilómetros.

Las partes o repuestos involucrados serán reparados o cambiados por repuestos genuinos.

Los trabajos que estén comprendidos en la Garantía Kia serán realizados previa presentación de esta libreta y que fue dada a conocer al cliente antes de la celebración del contrato de compraventa.

En caso de extravío de esta libreta diríjase a su Servicio Autorizado o a Kia Chile SpA para solicitar duplicado. Consulta tu Distribuidor o Servicio Autorizado más cercano en <https://www.kia.com/cl/shopping-tools/find-a-dealer.html>.

Las reparaciones deben ser realizadas necesariamente en los locales de los Servicios Autorizados por Kia Chile SpA, siendo esta exigencia un requisito esencial para la vigencia y aplicabilidad de la Garantía Kia de esta Libreta de Garantía.

Las reparaciones sujetas a esta Garantía Kia deben solicitarse oportunamente a su Servicio Autorizado habitual, es decir, tan pronto se produzca una falla cubierta por la misma o tan pronto ella pueda ser comunicada.

NOTA: El no reportar oportunamente las fallas (en un plazo superior a 72 horas a través de la página web <https://www.kia.com/cl/clientes/contactanos.html>) puede derivar en daños mayores que no quedarían cubiertos por la Garantía Kia. La Garantía Kia está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre eventuales servicios de remolque y/o gastos tales como: llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo.

2.2 SUS RESPONSABILIDADES EN LA MANTENCIÓN

La mantención del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el distribuidor y/o a través de sus Servicios Autorizados, según lo estipulado en la presente libreta, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantención detallados en esta libreta y efectuados en los plazos de tiempo y kilometraje estipulados en la sección 3 de la misma. Además, el propietario debe asegurarse que se mantengan los registros de dichos servicios en esta libreta, los cuales deberán estar firmados y timbrados por el Servicio Autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo respecto de la Garantía Kia y para mantener su vigencia y la cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del período de cobertura de la Garantía Kia, lo que es aceptado expresamente por el adquirente al recibir esta libreta.

Kia se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquiera naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta de la conducción del vehículo, no importando quien de los conductores sea el responsable, salvo deficiencias que afecten la utilidad y/o finalidad esencial del vehículo.

En consecuencia, es importante reiterar que, tanto para mantener la cobertura como para realizar reclamos cubiertos por la Garantía Kia, es indispensable efectuar todos los servicios de mantenimiento detallados en el capítulo 6 y además aplicables conforme a esta libreta en los Servicios Autorizados, los que se deben realizar en los plazos de tiempo y kilometraje estipulados.

Finalmente, para mantener la Garantía Kia el propietario y/o usuario de todo vehículo Kia debe asegurarse en forma periódica de, por ejemplo: cargar el combustible indicado, verificar y mantener los niveles de aceite de motor y de caja, de refrigerante, presión de inflado de neumáticos, condiciones para remolque de su vehículo en caso de emergencia; todo acorde a las instrucciones del "Manual de Propietario".

2.3 LA GARANTÍA NO CUBRE Y/O CADUCA

1. Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como lubricación, filtros o afinamiento, plumillas de limpiaparabrisas, sistema de embrague, balatas y pastillas de frenos, bujías, refrigerantes, amortiguadores, baterías, ampolletas en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, gomas en general, equipos de radio, ornamentación externa y similares.
2. Neumáticos, ya que estos cuentan con una garantía separada de Kia Chile SpA.
3. El deterioro normal de la pintura, tapices e ítems de apariencia.
4. Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados o no pudieran ser leídos, o si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.

5. Si el vehículo utiliza, por cualquier razón un combustible contaminado diferente al estipulado en el Manual de Propietario de vehículo, no importando quién o quiénes conduzcan el vehículo.

6. Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea un Servicio Autorizado de la red Kia en Chile. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:

- a) Objetos extraños que golpeen el vehículo o viceversa, dentro o fuera del camino.
- b) Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario.
- c) Si no se realiza, en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico y cambios de aceite e inspección del sistema de emisiones detalladas en esta libreta, o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual del Propietario, quedando a juicio exclusivo de Kia, determinar si estas han sido aplicadas correctamente.
- d) Realizar alteraciones por Servicios NO Autorizados, con el objeto de cambiar, agregar, reparar o sacar partes o piezas del automóvil o efectuar cualquiera otra intervención al vehículo y que según la sección 3 de esta libreta, correspondan a alteraciones que debe realizar un Servicio Autorizado.
- e) Si el vehículo ha sido remolcado de una manera diferente a la descrita en el Manual del Propietario.
- f) Daños provocados por acciones de carácter natural como sismos, temporales, granizos, entre otros.
- g) Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos NO proporcionados por el Distribuidor o sus Servicios Autorizados (ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, etc.) y que además no está homologado por el distribuidor, según lo exigido en la sección 3.
- h) Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa similar externa.

Kia, no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta Garantía.

2.4 SEGURIDAD Y CAMPAÑAS DE SERVICIO

Los Recall son instancias en las que se aplica medidas de prevención a un riesgo no detectado en el proceso de fabricación o antes de ser comercializado un vehículo nuevo. Se entiende como riesgo una situación que podría ocurrir bajo ciertas circunstancias, y que por tanto se considera potencialmente riesgoso, pero que no necesariamente va a ocurrir. Todos los productos fabricados pueden verse afectados a un Recall de fábrica, donde los vehículos también caen en esta categoría, la cual es corregida de forma gratuita para el cliente en la red de servicios autorizados por Kia Chile SpA, en adelante también como la “Marca”. La categoría de Recall denota un sentido de urgencia mayor, dado que podría eventualmente, pero no necesariamente, generar un riesgo para los ocupantes del vehículo.

Service Action o Campaña de Servicio son instancias en las que se aplica medidas de mejora a algún equipamiento o componente no detectado en el proceso de fabricación o antes de ser comercializado un vehículo nuevo. Se entiende mejora, al reemplazo, reparación y/o reprogramación de alguno de los componentes afectados. Todos los productos fabricados pueden verse afectados a un Service Action o Campaña de Servicio de fábrica, donde los vehículos también caen en esta categoría, la cual es corregida de forma gratuita para el cliente en la red de servicios autorizados de la Marca. La categoría de Service Action o Campaña de Servicio no genera un sentido de urgencia en ser corregida dado que no representa riesgos para los ocupantes del vehículo, sólo es una mejora al confort de éstos.

Los ingenieros de Kia Corporation han prestado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de sus vehículos para que éstos sean seguros bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad o riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenadas repentinas, Kia Corporation recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen los cinturones de seguridad en todo momento. Así como los niños menores de 12 años viajen siempre en los asientos posteriores del vehículo y si es el caso, utilicen las sillas reglamentarias, debiendo cumplir cualquiera otra exigencia impuesta por las autoridades.

En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio para el modelo que usted compró, el Distribuidor realizará una de las siguientes acciones, según sea el caso:

- (1) Aplicará dicha campaña de servicio directamente al vehículo cuando usted asista a algún mantenimiento periódico a los talleres del Distribuidor o, en sus Servicios Autorizados, informándole de los trabajos realizados.
- (2) Le enviará una carta de orientación al último propietario registrado o lo notificará verbalmente para que asista con su vehículo a algunos de sus Servicios Autorizados.
- (3) Mantendrá un buscador en la página web www.kia.cl, por el cual podrá verificar si su vehículo es objeto de una campaña de seguridad ingresando el VIN correspondiente.

A partir de lo anterior usted debe seguir las instrucciones dadas pronta y cuidadosamente, otorgando todas las facilidades para que éstas se realicen según lo indicado.

2.5 VEHICULO DE REEMPLAZO

Si en el ejercicio de una Garantía Legal o Garantía Kia se viera privado de su vehículo por un plazo mayor a 5 días hábiles, Kia o su Red de Concesionarios le proporcionará un vehículo de reemplazo de similares características mientras dure la reparación de su vehículo. Para ejercer dicho derecho, deberá solicitarlo en su concesionario en el cual está siendo atendido su vehículo por la reparación de garantía.

2.6 CAMBIO DE PRODUCCIÓN O ESPECIFICACIONES

Kia Corporation – como fabricante – se reserva su derecho de hacer cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos por el Distribuidor y su concesionaria, en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación de realizar los mismos cambios o cambios similares en vehículos fabricados y/o vendidos anteriormente. Este procedimiento, llamado Facelift, corresponde a una actualización del modelo debido a la mitad de su ciclo de vida (habitualmente de 4 a 5 años antes de actualización completa del modelo). Los principales cambios que se pueden encontrar son de caracteres estéticos exteriores e interiores. Estas modificaciones se pueden encontrar en los siguientes equipamientos: focos delanteros y traseros, tipos de luces, llantas, neumáticos, molduras, guarda fangos, parachoques, manillas, espejos retrovisores, accesorios, materialidades de interior y exterior, los cuales no cambian la estructura ni mecánica original del vehículo/modelo

2.7 GUÍA PARA EL CLIENTE:

Siendo la satisfacción de nuestros clientes una de nuestras metas, confiamos poder siempre ayudarlos a estar conforme con nuestros vehículos. Para ello, junto a los Servicios Autorizados de la Red Kia, contamos con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo Kia en óptimas condiciones. Si usted tiene alguna pregunta o recomendación para mejorar el servicio de su vehículo Kia o respecto del servicio entregado por nuestro representante autorizado o por su personal, le recomendamos que siga los siguientes pasos

Paso 1: Contáctese con el Distribuidor o alguno de los Servicios Autorizados

Analice el tema con su Distribuidor o Servicio Autorizado para que uno de ellos le señale la mejor solución y la forma más rápida de abordar su consulta. Si su preocupación no ha sido resuelta por el Gerente de Ventas o Servicios, entonces tome contacto con el Gerente General o con el dueño del Distribuidor o Servicio Autorizado y coménteles su inquietud.

Paso 2: Contáctese con Kia Chile SpA

Si después de haber realizado el paso anterior, aún le parece que su problema no ha sido resuelto, o bien no puede ser resuelto por el Servicio Autorizado, llame a Gestión de Cliente de Kia Chile SpA

Teléfono: 600 380 0542

E-mail: contactokia@indumotora.cl

Con el propósito de prestarle un servicio en forma eficiente y efectiva, proporciónenos la siguiente información:

- 1) Su nombre, dirección y número de teléfono.
- 2) Año, modelo y patente del vehículo
- 3) Número de identificación del vehículo o VIN (17 dígitos anotado en la tarjeta de registro al comienzo de la libreta).
- 4) Fecha de compra y kilometraje actual del vehículo
- 5) Nombre y ubicación de su Distribuidor o Servicio Autorizado
- 6) Su o sus preguntas.

Si desea escribir una carta, envíela a:

SUBGERENCIA CLIENTE

Kia Chile S.p.A.

Av. Las Condes 11.774, piso -1 - Vitacura

Santiago - Chile

Paso 3: Llame a la Oficina Central de Kia Corporation, Departamento de Servicio.

Si por alguna razón usted tiene la necesidad de asistencia adicional después de haberse contactado con Kia Chile SpA, llame a Kia Corporation en Seúl – Corea.

Teléfono: 82-2-3464 4200

3. PLAN DE SERVICIO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

3.1 PLAN DE SERVICIO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO.

Este capítulo 3 relativo al programa de servicio, inspección y mantenimiento, indica los periodos de las revisiones a que debe ser sometido su vehículo para mantener esta Garantía Kia.

- **MANTENCIONES:** Se realizan **cada 10.000 km. o cada doce meses, lo primero que ocurra**, siempre y cuando el vehículo se utilice bajo condiciones normales de manejo y funcionamiento según lo indicado en Capítulo 4 “Condiciones Normales y Severas de Conducción”

3.2. JUSTIFICACIÓN DE PLAN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO

“¿Por qué utilizar sólo los Servicios Autorizados para realizar las mantenciones?”

Porque sólo la Red Kia...

1. Utiliza Repuestos Genuinos.

Los repuestos genuinos corresponden a aquellos que han sido elaborados directamente por el fabricante del vehículo y son importados por el distribuidor oficial de la marca Kia Corporation en Chile, lo cual asegura que sean de la misma calidad, procedencia, especificaciones y durabilidad que los instalados en los vehículos nuevos.

Todo lo anterior es fundamental para asegurar que el vehículo mantenga su correcto funcionamiento durante toda su vida útil y de acuerdo a las condiciones originales de diseño y seguridad proyectadas por el fabricante. Asimismo, al ser adquiridos e instalados en la Red Autorizada de la Marca, brindamos la seguridad de que estos repuestos sean efectivamente genuinos.

Además, todos los repuestos y accesorios que componen el vehículo, independiente de su complejidad o tamaño, pueden ser adquiridos a través de la Red Autorizada Kia.

2. Utiliza Herramientas y Equipos de Diagnóstico Especiales.

Algunas operaciones de diagnóstico y servicio no pueden ser realizadas de forma adecuada y segura con herramientas y/o equipos genéricos de cualquier taller mecánico, sobre todo para sistemas como Frenos ABS, Airbag, EV/HEV,

entre otros. Es por ello que la Red Kia asegura la utilización de herramientas concebidas y diseñadas para el uso y calce perfecto del diseño, ingeniería y tecnología del vehículo.

Por otra parte, los sistemas computacionales que ocupan los vehículos, cada vez más complejos, se comunican con los Equipos de Diagnósticos computacionales de la Marca, los cuales mantienen los software actualizados según las versiones más recientes desarrolladas por Kia Corporation para cada modelo.

Además, las Herramientas Especiales de la Marca son utilizadas por el personal competente y están diseñadas y construidas para realizar procedimientos seguros y eficientes en los sistemas de su vehículo.

Las Herramientas Especiales son distribuidas por Kia Chile y son mandatorios para la Red Autorizada, siendo éstas actualizadas periódicamente con las nuevas incorporaciones de modelos al line up de vehículos Kia. Su uso es periódicamente verificado por el personal de Asistencia Técnica de Kia Chile a través de los Supervisores, debiendo estar siempre disponibles y en buen estado para todos los técnicos.

3. Cuenta con Literatura e información de Servicio actualizada periódicamente.

Solo los servicios de la Red Autorizada cuentan con los manuales y boletines originales y certificados que contienen la última información y especificaciones de servicio, así como la forma correcta y segura de realizar todas las operaciones de mantenimiento según instrucciones actualizadas permanentemente por el fabricante.

4. Está sujeta a un riguroso Programa de Formación y Certificación y su personal es entrenado permanentemente.

Sólo la Red Kia Autorizada está calificada como “prestador competente” respecto de los vehículos de la Marca, toda vez que cumple con los requisitos previstos por el fabricante y KIA para ser calificados así. Esto supone, en general, que: usan repuestos genuinos, Herramientas Especiales y equipos de diagnóstico Kia y están certificados por la marca para realizar todas las operaciones de servicio, además de ser supervisados continuamente en el cumplimiento de estándares de servicio.

Las reparaciones efectuadas sin las herramientas y conocimientos necesarios no solo puede conllevar un daño para los sistemas del vehículo y representar un riesgo de seguridad para sus ocupantes, sino que además puede ser riesgoso para las personas que las ejecutan

El programa de Formación Técnica para los técnicos que trabajan en la Red Kia es certificado directamente por el fabricante Kia Corporation.

5. Son continuamente Supervisados por Kia Chile y deben cumplir estrictos estándares de operación.

Solo los Servicios Autorizados son continuamente visitados por supervisores de la Marca, quienes velan por el cumplimiento de los estándares y/o parámetros de calidad y seguridad establecidos por el fabricante para que estos se mantengan siempre en toda la Red, independientemente del lugar geográfico donde se ejecutan los servicios. Ello supone necesariamente el cumplimiento permanente de especificaciones técnicas de calidad correspondientes al nivel que la Marca requiere.

6. Realizan Campañas de Servicio y Recalls, así como Actualizaciones de hardware y software ordenadas por el fabricante.

En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio o un Recall de seguridad, la Marca gestiona esta instrucción a través de su Red Autorizada, quienes a partir de ese momento cuentan con la información de servicio y repuestos genuinos necesarios para efectuar estas operaciones según lo instruya el fabricante. Los contactos se efectúan cuando los usuarios asisten a algún servicio de mantenimiento, cualquiera que este sea y/o a través de correos electrónicos o por centros de llamada propios o de la Red Autorizada.

7. KIA ofrece extensión de garantía de 1 año adicional sin costo y sin límite de kilometraje para los clientes que hayan efectuado todas sus mantenciones en la Red Autorizada, lo cual se publicita en la libreta de garantía y en la web (<https://www.kia.com/cl/util/customer-center/faq/warranty/extension-de-garantia.html>)

3.3 DEL SERVICIO AUTORIZADO

Debido a la avanzada tecnología y electrónica incorporada en su vehículo Kia y a la gran incidencia que tiene en el buen funcionamiento de su vehículo el uso de repuestos genuinos, provisto por el Distribuidor o sus Servicios Autorizados, tanto el servicio de inspección y mantenimiento como otros servicios requieren conocimientos e instrucciones específicas del fabricante cuya aplicación sólo puede ser asegurada si el vehículo es atendido por un Servicio Autorizado Kia. Esto se debe a que sólo el personal de los Servicios Autorizados es periódicamente entrenado en los sistemas mecánicos y electrónicos que su vehículo posee y son los únicos que disponen de las herramientas y computadores de diagnóstico especiales Kia necesarios para el correcto servicio de los sistemas.

Usted podrá encontrar el Servicio Autorizado más cercano y los valores estimados de las mantenciones en la página web de Kia Chile www.kia.com/cl (en específico en www.kia.com/cl/postventa/mantenciones/lista-de-precios.html)

Adicionalmente, los Servicios Autorizados son continuamente supervisados por el Departamento de Asistencia Técnica del distribuidor y su personal es sometido a un entrenamiento intensivo y constante para garantizar al usuario un mantenimiento confiable del vehículo en cualquier región del país.

4. CONDICIONES NORMALES Y SEVERAS DE CONDUCCIÓN

El programa de Mantenimiento ha sido diseñado para vehículos sujetos a condiciones normales de uso. No obstante, si el vehículo es manejado bajo condiciones más severas, las cuales son indicadas a continuación, los intervalos de mantenimiento deberán realizarse más frecuentemente en cada ítem que indica la siguiente tabla.

- A. Manejo repetido de distancias cortas (menores a 10 minutos y/o 3 km).
- B. Permanecer con vehículo detenido y con motor encendido por más de 20 minutos reiteradamente (ralenti prolongado).
- C. Manejo en caminos tierra.
- D. Manejo en condiciones de temperaturas extremas (bajas o altas). Se entiende por temperaturas extremas que la baja sea menor o igual a -5° Celsius y que la alta sea mayor o igual a 37° Celsius (ambiente)
- E. Manejo en áreas donde se usen sales u otros materiales corrosivos en los caminos o vías de circulación.
- F. Manejo en condiciones de lodo, arena, nieve u otros similares (off road).
- G. Exposición permanente a la salinidad (como ejemplo, si se reside en zonas costeras).
- H. Manejo permanente o frecuente en terreno montañoso o en alturas (sobre 1.800 m)
- I. Áreas de alta humedad (80% o más de Humedad Relativa en el Aire).
- J. Arrastre de un remolque.

CONDICIONES DE MANEJO										ÍTEM DE MANTENCIÓN	OP.	INTERVALOS
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	ACEITE DE MOTOR Y FILTRO	C	CADA 5.000 km o 6 meses
			D	E		G		I		FILTRO DE COMBUSTIBLE	C	CADA 30.000 km o 36 meses
		C		E	F					FILTRO DE AIRE Y SUS ELEMENTOS	C	CADA 10.000 km o 12 meses
		C	D	E	F					ACEITE DE TRANSMISIÓN Y DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO	C	CADA 20.000 km o 24 meses
			D				H			ACEITE DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	I	CADA 30.000 km o 24 meses
							H	I		LIQUIDO DE FRENOS	C	CADA 20.000 km o 24 meses
A		C		E	F	G	H		J	PASTILLAS Y BALATAS DE FRENOS	I	CADA 5.000 km o 4 meses
		C	D	E	F	G				FUELLES DE HOMOCINÉTICAS DELANTERAS Y TRASERAS	I	CADA 5.000 km o 4 meses
		C	D	E	F	G				DIRECCIÓN Y SUS SISTEMAS	I	CADA 5.000 km o 4 meses

5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Quien suscribe autoriza a Kia Chile SpA para utilizar sus datos personales proporcionados y que estos sean compartidos a la Red de Concesionarios del Proveedor y sus partners financieros Forum Servicios Financieros S.A., HDI Seguros S.A. y BCI Seguros Generales S.A. (en adelante “Partners Financieros”), y otros terceros, incluido Kia Corporation, que requieran hacer uso de sus datos personales para que la Marca pueda prestarle sus servicios y cumplir con las finalidades indicadas en este instrumento. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- A. Envíar información relativa a noticias de la Marca, promociones masivas, promociones dirigidas a un grupo específico, entre otras informaciones.
- B. Envío de información relativa a su vehículo
- C. Envío de información relativa a los servicios digitales disponibles
- D. Recomendar características, productos y servicios que puedan ser del interés del Cliente, identificar sus preferencias y personalizar su experiencia con los servicios y productos de Kia.
- E. Mantener una estadística agregada del uso de los Procesos de Cotizaciones digital Kia a fin de conocer el uso que le dan nuestros Clientes y visitantes.
- F. Promover los servicios y productos de Kia.
- G. Generación de nuevos productos por parte de Kia o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas.

6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO:

- **MORNING**
- **SOLUTO**
- **RIO**
- **CERATO**
- **STINGER**
- **CARENS**
- **CARNIVAL**
- **NIRO HIBRIDO**
- **SONET**
- **SELTOS**
- **SPORTAGE**
- **SORENTO**



IMPORTANTE

La avanzada Ingeniería de Kia junto con la tecnología de los lubricantes modernos, permite que la frecuencia de cambio del aceite de motores especificado se realice cada 10.000 km, siempre que el vehículo se utilice en condiciones normales de manejo y camino (revisar punto 4. anterior). Sin embargo, incluso bajo estas condiciones el consumo de lubricante, en cierto grado es necesario y normal para el adecuado funcionamiento de cualquier motor de combustión interna. Por esta razón, ***el propietario es responsable de revisar y/o rellenar periódicamente si fuera necesario (por ejemplo. cada vez que carga combustible), utilizando los lubricantes especificados por Kia.***

El mantenimiento en los Servicios Autorizados según lo indicado en esta Libreta de Garantía es un requisito para la conservación de la cobertura de la Garantía Kia.

Morning (JA)

Programa de mantenimiento

N°	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT y AT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 km)				C				C				C
4	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km)						R			R			R
5	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40 000 km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Cañerías y mangueras de combustible (Inspección cada 60.000 km)						I						I
9	Holgura de Valvulas (solo motor 1.0 l) (Realizar cada 90.000 km)									R			
10	Correas Trapezoidales (Inspección cada 50.000 km)					I					I		



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

N°	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
11	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Rotación de Neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
13	Fundas de Homocinéticas (Inspección cada 30.000 km)				I			I			I			I
14	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
	TIEMPO (h) Motor 1.2 I Motor 1.0 I		2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	2,8	2,2	2,9	2,5	2,3	2,2	3,5
			2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	2,8	2,2	2,9	3,4	2,3	2,2	3,5

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Soluto (AB)

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 km)				C				C				C
4	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000 y 120.000 km)						R						R
5	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40 000 km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Cañerías y mangueras de combustible (Inspección cada 60.000 km)						I						I
9	Bujía (Cambio cada 60.000 km)						C						C
10	Correas Trapezoidales (Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
11	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Rotación de Neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
13	Fundas de Homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I
14	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
		TIEMPO (h)	2,2	2,2	2,4	2,9	2,2	3,3	2,2	2,9	2,4	2,2	2,2	4,0

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
4	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km)						R			R			R
5	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
9	Bujías (Solo motor 1.6l cambio cada 60.000 km.)						C						C
10	Holgura de Valvulas (solo motor 1.6 l) (Realizar cada 90.000 km.)									R			
11	Filtro de combustible (Cambio cada 60.000 Km)						C						C
12	Correas Trapezoidales (Inspección cada 50.000 km)					I					I		

Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000												
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	
13	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
14	Rotación de Neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
15	Fundas de Homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I	
16	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
		Alineación (chequeo)				R				R				R	
		TIEMPO (h)	Motor 1,4 I	2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	3,3	2,2	2,9	2,5	2,3	2,2	4,0
			Motor 1,6 I	2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	3,7	2,2	2,9	3,6	2,3	2,2	4,4
			km x 1.000	Item	Oper.	Agregar (h)				Obs.					
			60 - 120	2	I	0,2				Solo MT					

LEYENDAS:
C : cambiar
R : realizar
I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Cerato (BDm)

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
4	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km)						R			R			R
5	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
9	Bujías (Solo motor 1.6l cambio cada 60.000 km.)						C						C
10	Holgura de Valvulas (solo motor 1.6 l) (Realizar cada 90.000 km.)									R			
11	Filtro de combustible (Cambio cada 60.000 Km)						C						C
12	Correas Trapezoidales (Inspección cada 50.000 km)					I					I		



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

N°	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
11	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
13	Fundas de Homocinéticas (Inspección cada 30.000 km)				I			I			I			I
14	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
		TIEMPO (h)	2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	3,6	2,2	2,9	3,6	2,3	2,2	4,3

km x 1.000	Item	Oper.	Agregar (h)	Obs.
60 - 120	2	I	0,2	Solo MT

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Cerato (BD T-GDI)

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 30.000 Km)			C			C			C			C
4	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km)						R			R			R
5	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Intercooler, mangueras	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
10	Filtro de aire estanque de combustible												
11	Bujías (cambio a los 70.000 km.)							C					
12	Holgura de Valvulas (Realizar cada 90.000 km.)									R			
13	Filtro de combustible (Cambio cada 60.000 Km)						C						C
14	Correas Trapezoidales (Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
15	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
16	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
17	Fundas de Homocinéticas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
18	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
	TIEMPO (h)		2,4	2,4	3,4	3,0	2,4	4,9	2,8	3,0	4,1	2,4	2,4	5,5

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite diferencial delantero y trasero (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambiar cada 30.000 Km)			C			C			C			C
4	Refrigerante motor (No requiere cambio hasta los 210.000 km)												
5	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km)						R			R			R
6	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
8	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambiar cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
9	Intercooler, mangueras	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
10	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
11	Filtro de estanque de combustible (respiradero) (Cambiar cada 60.000 km)						C						C
12	Bujías (Cambiar cada 70.000 km.)							C					

Programa de mantenimiento periodico (continuación)

N°			Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
13	Holgura de válvulas	(Realizar cada 90.000 Km)									R			
14	Filtro de Combustible	(Cambio cada 60.000 km)						C						C
15	Correas trapezoidales	Inspección cada 30.000 km			I			I			I			I
16	Frenos	Aseo e inspección de pastillas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
17	Fundas de Homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I
18	Dirección	Alineación (chequeo)				R				R				R
		Inspeccion de juego y terminales				R				R				R
		TIEMPO (h)	3,3	3,3	4,3	3,9	3,3	5,8	4,7	3,9	6,0	3,3	3,3	4,9

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
3	Refrigerante motor (Cambio a los 100.000 Km, luego cambiar cada 30.000 km)										C		
4	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km)						R			R			R
5	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Intercooler, mangueras (Sólo T-GDI)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 Km)						I						I
10	Filtro de aire estanque de combustible (Cambiar cada 60.000 Km)						C						C
11	Bujías (Sólo T-GDI, cambio a los 70.000 km)							C					
12	Filtro de combustible (Cambiar cada 60.000 Km)						C						C
13	Correas Trapezoidales (Inspeccionar cada 30.000 Km)			I			I			I			I



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000																	
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120						
14	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R						
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
15	Rotación de Neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R						
16	Fundas de homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I						
17	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R						
		Alineación (chequeo)				R				R				R						
					TIEMPO (h)		1,5 MPI		2,2	2,2	2,4	2,9	2,2	3,7	2,2	2,9	2,6	2,7	2,2	4,4
							1,4 T-GDI		2,4	2,4	2,6	3,1	2,4	3,9	2,7	3,1	2,8	2,9	2,4	4,6

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario
 (1) Sólo vehiculos versión gasolina

Carnival (KA4)

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Líquido de frenos (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
3	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 km. y 120.000 km.)						R			R			R
4	Niveles (aceites, refrigerante, batería, líquidos, urea y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
5	Conexiones y tuberías del sistema SCR (Solo DSL)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Filtro purificador de Aire (Polen) Del. Y Tras.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
7	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
8	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada: DSL 30.000 km, GSL 60.000 km)			I			I			I			I
9	Filtro de aire estanque de combustible (Solo GSL, cambiar cada 60.000km)						C						C
10	Filtro de combustible (GSL y DSL Cambiar cada 60.000 Km)						C						C
11	Correa de distribución (Solo DSL, inspeccion a los 120.000 km)												I
12	Correas Trapezoidales (Inspección a los 80.000 km., luego cada 20.000 km)								I		I		I



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
13	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
14	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
15	Fundas de Homocinéticas (Inspección cada 30.000 km)				I			I			I			I
16	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
		TIEMPO (h)												
		GSL	2,2	2,2	2,3	2,9	2,2	3,7	2,2	3,0	2,5	2,3	2,2	4,5
		DSL	2,4	2,4	2,6	3,1	2,4	3,5	2,4	3,2	2,8	2,5	2,4	4,5

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Niro SG2 HEV

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Líquido de frenos/actuador embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
3	Sistema de refrigeración (presurización y fugas)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
4	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
5	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
6	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
7	Estado batería 12v	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
9	Filtro de aire estanque de combustible (Cambiar cada 60.000km)					C							C
10	Filtro de combustible (Cambiar cada 60.000 Km)				C						C		
11	Correas Trapezoidales	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
12	Frenos	Aseo e inspección de pastillas Del. y Tras.	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Funcionamiento Freno de Mano Elect.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
13	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
14	Fundas de Homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I
15	Dirección	Inspección de juego terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
	TIEMPO (h)		2,3	2,3	2,4	3,4	2,3	3,5	2,3	3,4	2,4	2,3	2,3	4,6

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
4	Refrigerante motor (Cambio a los 100.000 Km, luego cambiar cada 30.000 Km.)										C		
5	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 km. y 120.000 km.)						R			R			R
6	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
8	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
9	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
10	Filtro de combustible (Cambio cada 60.000 Km)						C						C
11	Correas Trapezoidales (Inspección cada 50.000 km)					I					I		

Programa de mantenimiento periodico (continuación)

N°	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
12	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
13	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
14	Fundas de Homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I
15	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
		TIEMPO (h)	2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	3,4	2,2	2,9	2,5	2,3	2,2	4,1

km x 1.000	Item	Oper.	Agregar (h)	Obs.
60 - 120	2	I	0,2	Solo MT

LEYENDAS:
 C : cambiar
 R : realizar
 I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario

Seltos (SP2i)

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
4	Refrigerante motor (Cambio a los 100.000 Km, luego cambiar cada 30.000 Km.)										C		
5	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 km. y 120.000 km.)						R			R			R
6	Niveles (aceites, refrigerante , batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
8	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
9	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
10	Bujías (Cambio cada 60.000 km)						C						C
11	Holgura de valvulas (Realizar cada 90.000 km.)									R			
12	Filtro de combustible (Cambio cada 60.000 Km)						C						C
13	Correas Trapezoidales (Inspección cada 50.000 km)					I					I		



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000											
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
14	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
15	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
16	Fundas de Homocinéticas	(Inspección cada 30.000 km)			I			I			I			I
17	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
		Alineación (chequeo)				R				R				R
		TIEMPO (h)	2,2	2,2	2,3	2,9	2,3	3,7	2,2	2,9	3,4	2,8	2,2	4,6

km x 1.000	Item	Oper.	Agregar (h)	Obs.
60 - 120	2	I	0,2	Solo MT

Sportage (NQ5)

Programa de mantenimiento

Nº	Item	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo MT y DCT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Aceite Transferencia y diferencial trasero (Solo AWD, inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
4	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
5	Refrigerante motor (No requiere cambio hasta los 210.000 km)												
6	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km.)						R			R			R
7	Niveles (aceites, refrigerante , batería, urea, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8	Conexiones y tuberías del sistema SCR (Solo DSL cada 30.000 km)			I			I			I			I
9	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
10	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) (Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
11	Intercooler, mangueras (Solo DSL y T-GDI)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada: DSL 30.000 km, GSL 60.000 km)			I			I			I			I
13	Filtro de aire estanque de combustible (Solo GSL, cambiar cada 60.000km)						C						C



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

Nº	Item		Km x 1.000												
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	
14	Bujias	(solo T-GDI cambio a los 70.000 km.)						C							
15	Filtro de combustible	(GSL y DSL Cambiar cada 60.000 Km)					C							C	
16	Correa de distribuci3n	(Solo DSL, inspeccion a los 120.000 km)												I	
17	Control de emisi3n de gases y funcionamiento del catalizador	Norma D.S. 211 CO<0.5%; HC<100 PPM; (CO+CO2)>6%						I						I	
18	Correas Trapezoidales	(Inspecci3n cada 30.000 km)			I			I			I			I	
19	Frenos	Aseo e inspecci3n de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
20	Rotaci3n de Neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
21	Fundas de Homocinéticas	(Inspecci3n cada 30.000 km)			I			I			I			I	
22	Direcci3n	Inspecci3n de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
		Alineaci3n (chequeo)		R		R		R		R		R		R	
LEYENDAS: C : cambiar R : realizar I : inspeccionar, corregir o cambiar cuando sea necesario (1) Sólo vehículos versi3n gasolina		TIEMPO (h)	GSL	1,9	1,9	2,3	2,3	1,9	3,9	1,9	2,3	2,5	1,9	1,9	3,9
			T-GDI	2,1	2,1	2,5	2,5	2,1	4,1	2,5	2,5	2,7	2,1	2,1	4,1
			DSL	2,1	2,1	2,8	2,5	2,1	3,7	2,1	2,5	3,0	2,1	2,1	6,0
			km x 1.000	Item		Oper.		Agregar (h)		Obs.					
			60 - 120	2		I		0,2		MT y DCT					
			60 - 120	3		I		0,3		AWD					

Sorento (MQ4)

Programa de mantenimiento

Nº	ITEM	Km x 1.000											
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
1	Aceite motor y filtro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Aceite de la transmisión (Solo DCT) (Inspección cada 60.000 km)						I						I
3	Aceite Transferencia y diferencial trasero (Solo AWD, inspeccionar cada 60.000 km)						I						I
4	Líquido de frenos/embrague (Cambio cada 40.000 Km)				C				C				C
5	Sistema de refrigeración (presurización y fugas) (Realizar a los 60.000, 90.000 y 120.000 km.)						R			R			R
6	Niveles (aceites, refrigerante , batería, urea, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Conexiones y tuberías del sistema SCR (Solo DSL)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8	Filtro purificador de Aire (Polen) del habitáculo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
9	Filtro de Aire (Limpieza e inspección) Cambio cada 40.000 Km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
10	Cañerías y mangueras de combustible (Inspeccionar cada: DSL 30.000 km, GSL 60.000 km)			I			I			I			I
11	Filtro de aire estanque de combustible (Solo GSL, cambiar cada 60.000km)						C						C
12	Filtro de combustible (GSL y DSL Cambiar cada 60.000 Km)						C						C
13	Correa de distribución (Solo DSL, inspeccionar a los 120.000 km)												I
14	Correas Trapezoidales (Inspección a los 80.000 km., luego cada 20.000 km)								I		I		I



Programa de mantenimiento periodico (continuación)

N°	Item		Km x 1.000													
			10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120		
15	Frenos	Aseo e inspección de pastillas y balatas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
		Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
		Freno de Mano	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
16	Rotación de neumáticos		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
17	Fundas de Homocinéticas (Inspección cada 30.000 km)				I			I			I			I		
18	Dirección	Inspección de Juego y terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
		Alineación (chequeo)				R			R					R		
		TIEMPO (h)	GSL	2,2	2,2	2,3	2,9	2,2	3,7	2,2	3,0	2,5	2,3	2,2	4,5	
			DSL	2,4	2,4	2,6	3,1	2,4	3,5	2,4	3,2	2,8	2,5	2,4	4,5	
			km x 1.000	Item	Oper.	Agregar (h)				Obs.						
			60 - 120	2	I	0,2				DCT						
			60 - 120	3	I	0,3				AWD						

7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD RECOMENDADAS

Los vehículos Kia han sido fabricados poniendo especial atención a los detalles que afectan la seguridad del conductor y sus pasajeros. No obstante, Kia Chile SpA recomienda que cada propietario Kia realice periódicamente una inspección de seguridad, adicional a los servicios de mantenimiento periódico detallados con anterioridad.

- | | |
|--|--|
| 1. Sistema de dirección: <ul style="list-style-type: none">a) Apriete del volante de direcciónb) Terminales sueltosc) Estado de rótula | 6. Cinturones de seguridad |
| 2. Neumáticos y ruedas: <ul style="list-style-type: none">a) Profundidad del dibujob) Desgaste disparejoc) Cortaduras, quiebre y abrasiónd) Llantas golpeadas | 7. Bocina |
| 3. Sistema de escape: <ul style="list-style-type: none">a) Aprieteb) Filtracionesc) Daños o partes que faltand) Operación del sistema de control de emisiones | 8. Luces e interruptores <ul style="list-style-type: none">a) Ajuste de lucesb) Operación del Dimmerc) Operación de luces testigo/ advertencia del tablerod) Óptica trizada o quebradae) Ampolletas quemadas |
| 4. Vidrios y espejos: <ul style="list-style-type: none">a) Decoloraciónb) Quebrados, trizados | 9. Señal de viraje: <ul style="list-style-type: none">a) Operación de luces externasb) Operación de intermitentesc) Operación de Hazard |
| 5. Puertas (Operación de los seguros) | 10. Plumillas y lavacristales |

Esta revisión de seguridad es un servicio de mantención y no está sujeto por la garantía. Estos servicios pueden realizarse en cualquier Servicio Autorizado Kia a solicitud del propietario.

8. REGISTRO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Las mantenciones periódicas deberán realizarse dentro de los plazos de tiempo y kilometraje estipulados, y son imprescindibles para la mantención de la cobertura de la Garantía Convencional, por lo que es importante no omitir ninguna revisión.

ADVERTENCIA

Las operaciones que se detallan en los siguientes cupones se reflejan al uso del vehículo bajo condiciones normales de manejo. No obstante, si el vehículo se utiliza bajo condiciones extremas (temperaturas excesivamente altas o bajas, excesiva tierra, etc.) los intervalos de servicio deberán ser ajustados según el programa de mantenimiento bajo condiciones normales y severas de conducción (Capítulo 4)

REGISTRO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

SERVICIO 10.000 km (ó 12 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 20.000 km (ó 24 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 30.000 km (ó 36 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado
SERVICIO 40.000 km (ó 48 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 50.000 km (ó 60 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 60.000 km (ó 72 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado

(*) Tiempo o kilometraje, condición que primero ocurra

REGISTRO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

SERVICIO 70.000 km (ó 84 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 80.000 km (ó 96 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 90.000 km (ó 108 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado
SERVICIO 100.000 km (ó 120 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 110.000 km (ó 132 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado	SERVICIO 120.000 km (ó 144 meses)* OT N°: _____ Fecha: _____ Kilometraje: _____ _____ Firma y Timbre Servicio Autorizado

(*) Tiempo o kilometraje, condición que primero ocurra

9. CONSEJOS DE USO DE SU VEHÍCULO KIA

9.1 DEL REFRIGERANTE

El sistema de refrigeración del motor de su vehículo está protegido con coolant, producto a base de etilen - glicol, que tiene una serie de propiedades entre las que se destacan:

- Bajo punto de congelamiento: - 18°C (en concentración al 40% para vehículos Gasolina y al 35% para vehículos Diesel)
- Alto punto de ebullición
- Anticorrosivo: el COOLANT contiene inhibidores que impiden la electro corrosión
- Anti-incrustante: El COOLANT contiene elementos dispersantes que ayudan a limpiar antiguos depósitos solubilizándolos
- El COOLANT actúa como lubricante de la bomba de agua y protege el motor durante la partida en frío y durante la marcha en tráfico intenso.

IMPORTANTE

El coolant nunca debe mezclarse con agua verde, su mezcla produce ácido glicólico que favorece la corrosión de los metales como el aluminio. Para rellenar con líquido refrigerante el estanque de su vehículo acuda SIEMPRE a un Servicio Autorizado Kia, ya que de esta manera estará conservando y protegiendo la vida útil de su motor y se expone a la caducidad de la garantía por contravenir esta advertencia. El coolant debe ser cambiado según programa de mantenimiento de su vehículo.

9.2 DEL MOTOR

Vehículos equipados con motor turboalimentado.

Para los vehículos equipados con Turbo se recomienda que después de una conducción prolongada a alta velocidad, antes de apagar el motor debe dejar que éste funcione por lo menos un minuto en ralentí (sin acelerar), para así evitar que el Turbo alimentador pueda dañarse.

Vehículo con convertidor catalítico

Para evitar daños al convertidor catalítico:

- 1.- No ponga en marcha el motor empujando o tirando el vehículo.
- 2.- No apague el interruptor de encendido mientras el motor está en movimiento
- 3.- Si siente que el motor esta funcionando irregularmente debido a fallas en el encendido o combustión incompleta (mezcla sin quemar), pare rápidamente el motor dejándolo inactivo al menos 10 minutos. Luego, conduzca con una velocidad del motor tan baja como sea posible (no más de 50 km/h) y haga revisar su vehículo por un Servicio Autorizado a la brevedad.
- 4.- Utilice solamente gasolina sin plomo.

Partida en Frío

- 1.- Gire la llave de encendido a la posición START sin pisar el pedal del acelerador
 - 2.- No es necesario pisar el pedal del acelerador antes de arrancar el motor.
- En caso de los motores Diésel, permita que la luz testigo de la bujía incandescente permanezca accionada el tiempo necesario para precalentar la cámara de combustión antes de dar partida al motor.

Cuando el motor está caliente

Gire la llave de encendido a la posición START sin pisar el pedal del acelerador. Si fuera difícil arrancarlo, pise el pedal del acelerador hasta la mitad de su recorrido y suéltelo a penas encienda el motor.

Del aire acondicionado

Es importante que el aire acondicionado sea puesto en funcionamiento al menos una vez por mes, incluso en los meses de invierno, para lubricar el compresor de A/C.

Vehículos equipados con control de climatización

Todos los vehículos equipados con climatización tienen un filtro para el aire que ingresa a la cabina, solicite la revisión del filtro de su vehículo en un Servicio Autorizado cada dos años.

NOTA IMPORTANTE AL CARGAR COMBUSTIBLE

GASOLINA

1. Utilice solamente gasolina del octanaje adecuado (véase el Manual del Propietario para las especificaciones)
2. Revise periódicamente el nivel de aceite del motor
3. Revise el nivel de refrigerante (coolant) del motor
4. Revise el nivel del depósito lavacristales
5. Chequee la presión de los neumáticos

DIESEL

1. Revise periódicamente el nivel de aceite del motor
2. Revise el nivel de refrigerante (coolant) del motor
3. Revise el nivel del depósito lavacristales
4. Chequee la presión de los neumáticos
5. Revise y drene periódicamente los filtros de petróleo

REGISTRO CAMBIO PROPIETARIO

ESTIMADO CLIENTE, SI SU VEHICULO HA CAMBIADO DE PROPIETARIO, ES IMPORTANTE QUE NOS HAGA LLEGAR ESTE FORMULARIO Y ASÍ ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN EN NUESTROS SISTEMAS.

ENVIAR A:

**Kia Chile SpA
SERVICIO AL CLIENTE
AV. LAS CONDES 11.774, Piso-1 - VITACURA
SANTIAGO**



Movement that inspires

FORMULARIO DE REGISTRO CAMBIO PROPIETARIO

VEHICULO

Serie (VIN): _____
Modelo: _____
N° Motor: _____
Color: _____
Cajón: _____ Vapor: _____
Código de Llave: _____

PEGAR ETIQUETA AQUI (VIN)

Fecha Entrega del Vehículo:

--	--	--

Patente:

--	--	--

Fecha Nacimiento:

--	--	--

TIPO DE CLIENTE:

· Particular ☐ · Flotista ☐

FAVOR LLENAR CON LETRA IMPRENTA Y CLARA

DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO (Si es empresa, indicar datos del contacto)

NOMBRE _____ R.U.T.: _____

DIRECCIÓN _____ Comuna _____ Ciudad _____

FONOS _____ e-mail: _____
Celular Particular Comercial

Estimado Cliente:

El nuevo dueño podrá optar a la garantía siempre que se haya cumplido los requisitos de esta libreta y el formulario de registro del Nuevo Propietario haya sido enviado y se encuentre en poder de Kia Chile SpA. Hacemos presente que los datos proporcionados por usted formarán parte de la base de datos de Kia Chile y su red autorizada.

Firma y Huella del Propietario o
Representante Contacto de Empresa



Movement that inspires

FORMULARIO DE REGISTRO CAMBIO PROPIETARIO

VEHICULO

Serie (VIN): _____
Modelo: _____
N° Motor: _____
Color: _____
Cajón: _____ Vapor: _____
Código de Llave: _____

PEGAR ETIQUETA AQUI (VIN)

Fecha Entrega del Vehículo:

--	--	--

Patente:

--	--	--

Fecha Nacimiento:

--	--	--

TIPO DE CLIENTE:

· Particular ☐ · Flotista ☐

FAVOR LLENAR CON LETRA IMPRENTA Y CLARA

DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO (Si es empresa, indicar datos del contacto)

NOMBRE _____ R.U.T.: _____

DIRECCIÓN _____ Comuna _____ Ciudad _____

FONOS _____ Celular _____ Particular _____ Comercial _____ e-mail: _____

Estimado Cliente:

El nuevo dueño podrá optar a la garantía siempre que se haya cumplido los requisitos de esta libreta y el formulario de registro del Nuevo Propietario haya sido enviado y se encuentre en poder de Kia Chile SpA. Hacemos presente que los datos proporcionados por usted formarán parte de la base de datos de Kia Chile y su red autorizada.

Firma y Huella del Propietario o
Representante Contacto de Empresa

Garantía de 3 años

ó 100.000 kilómetros

Poseer un Kia no sólo es tener la más alta tecnología del mercado automotriz. Para Kia Chile S.p.A. y la Red de Distribuidores y Servicios Autorizados, el compromiso va mucho más allá. Se refleja en la atención, servicio, garantía y asistencia permanente a cada vehículo Kia con el fin de satisfacer las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

Porque sólo la tecnología de punta de una marca como Kia, que día a día se supera comprometiéndose con sus clientes, entrega la confianza necesaria para seguir prefiriéndonos.

Todo esto es parte del Mundo Kia Corporation, un mundo de compromiso permanente por parte de cada persona de la organización a lo largo del país. Con la finalidad de construir confianza y mantener un máximo nivel de satisfacción en todos nuestros clientes.

Exija ese nivel en servicios y asistencia.



Importante

La presente libreta se aplica a los siguientes modelos: Morning, Solut, Rio, Cerato, Stinger, Carens, Carnival, Niro Híbrido, Sonet, Seltos, Sportage, Sorento.

Kia Chile S.p.A.

Representante Oficial Kia Corporation en Chile

Av. Las Condes 11.774 - Vitacura - www.kia.cl

Central: +56 2 2592 6500

Santiago, Chile.



Kia Chile una empresa
Indumotora

Mobil™